



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. n° 0030144/18, mediante el cual el Od. Rubén O. Magliano Misisian, eleva su renuncia al cargo, de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Operatoria II "B", de esta Facultad, a partir de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, obtenido por concurso, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. n° 167/18 HCD, se aprobó el dictamen del Concurso de Profesor Asistente de la Cátedra de Operatoria II "B", y se designó al docente según el orden de méritos en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, a partir del 24 de mayo de 2018;

Que no hay objeciones que formular;
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Od. Rubén Omar **MAGLIANO MISISIAN** (leg. 41156) al cargo de Profesor Asistente -dedicación simple - (Cód.115), de la Cátedra de Operatoria II "B", del Departamento de Rehabilitación Bucal, de esta Facultad; a partir del día 24 de mayo de 2018, fecha de la Res. 167/18 HCD.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:204
MR/es